



Informe Anual de Actividades Legislativas

(Septiembre 2018 – Agosto 2019)

Diputado Jesús Sergio
Alcántara Núñez



Primer año de Ejercicio de la LXIV Legislatura



Informe Anual de Actividades

Primer año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DIPUTADO JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NÚÑEZ

(Septiembre 2018 – Agosto 2019)





CONTENIDO

PRESENTACIÓN

TRABAJO EN COMISIONES

Comisión de Desarrollo Metropolitano

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Comisión de Comunicaciones y Transportes

TRABAJO LEGISLATIVO

Iniciativas y Puntos de Acuerdo presentados

Intervenciones en Tribuna

PARTICIPACIONES EN REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS

México – Argentina

México - EEUU



PRESENTACIÓN



Como lo establece la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, pero sobre todo como una convicción personal con la rendición de cuentas, presento mi Informe de Actividades Legislativas desarrolladas durante el Primer año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

El presente documento da cuenta de las labores cotidianas que realicé entre septiembre de 2018 y agosto de 2019, como Diputado Federal por Circunscripción 5, del Estado de México buscando el contacto con sus habitantes para impulsar la solución de sus distintas demandas.

El encuentro directo con los habitantes, autoridades y actores económicos y sociales, me compromete con la labor legislativa en favor del Estado de México y del compromiso social.

DIP. JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NUÑEZ



ACTIVIDAD LEGISLATIVA

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

El 5 de octubre de 2018 se reformó el Art. 39, numeral 2, fracción XII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (LOCGEUM) en el que se establece la denominación Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Esta Comisión surge de la fusión de tres comisiones que existían en la LXIII Legislatura: las Ordinarias de Desarrollo Metropolitano y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la especial de Movilidad. La reunión de instalación de esta

Comisión se llevó a cabo el 11 de octubre de 2018.

La Comisión de DMUOTM con fundamento en el Art. 39, numeral 3 de la citada LOCGEUM, atiende las tareas de dictamen legislativo, opinión e investigación; información y control evaluatorio; y su competencia es correspondiente a las labores de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Entre los principales objetivos de la Comisión destacan: Cumplir con oportunidad los trabajos de dictaminación, estudio, análisis y discusión de los asuntos que le sean turnados; entablar un diálogo permanente con las diferentes instancias del Gobierno Federal, Entidades Federativas y Órganos Metropolitanos, así como con la SEDATU; participar de manera activa



en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019; e impulsar las reformas pertinentes que fortalezcan el marco legislativo en el ámbito de la Comisión

Para el cumplimiento de los objetivos planteados en Programa Anual de Trabajo, la Comisión está integrada por 33 Diputados Federales de todos los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara de Diputados:

También se han realizado:

3 Reuniones de Junta Directiva

8 Sesiones Ordinarias

1 Reunión de Comisiones Unidas

También la Comisión realizó una **Mesa de Análisis** sobre la propuesta de dictamen para expedir la Ley de Coordinación Metropolitana del Valle de México, en coordinación con la Comisiones de Zonas Metropolitanas y Movilidad; y Estudios Legislativos.

Asimismo, con la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado de la República, se organizó el **Seminario**: “La Nueva Agenda Urbana de México: un Enfoque Metropolitano”.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública llevó a cabo su reunión de instalación el 11 de octubre de 2018, a esta Comisión corresponden los temas relacionados con la organización y regulación del análisis del Proyecto de Egresos de la Federación enviado por el Ejecutivo Federal para su discusión y, en su caso, su modificación. Con esta base se elabora el dictamen del PEF para su discusión y análisis en el Pleno. También le corresponde la revisión de la Cuenta Pública.

Son diversas las disposiciones legales que conforman el marco normativo para la asignación y control de los recursos, desde la programación, presupuestación, discusión y aprobación, incluyendo el ejercicio del gasto, hasta las etapas de fiscalización, rendición de cuentas y evaluación; las atribuciones y obligaciones de los ejecutores del gasto, así como los mecanismos de comunicación y coordinación entre los Poderes de la Unión; la distribución de los recursos de la Federación hacia los Estados y Municipios, las atribuciones y procedimientos de la Auditoría Superior de la Federación en los procesos de fiscalización y auditoría del gasto público a través de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

También se han realizado:

- 8 Sesiones Ordinarias
- 2 Reuniones Extraordinarias



2 Reuniones de Comisiones Unidas

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, también realizó reuniones de trabajo: y Foros temáticos relacionados con su área de influencia, como se detalla a continuación:

- 23 de octubre de 2018: Reunión de Trabajo con Rectores de Universidades.
- 08 de abril de 2019: Foro entre Legisladores en Materia Hacendaria: Reforma de las Haciendas Públicas". Convocado por las Comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública
- 10 de abril 2019: Reunión de Trabajo con el Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con las Comisiones de Gobernación y



Población, Hacienda y Crédito Público y de Programación y Cuenta Pública.

10 de junio de 2019: Presentación de Resultados del Eje Temático "Desarrollo Económico" sobre el Plan Nacional de Desarrollo, convocado por las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública.

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 73, fracción XVII, faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes que regulen el funcionamiento y prestación de los servicios de vías de comunicación y tecnologías de la información.

La Comisión de Comunicaciones y Transportes se encuentra facultada por la ley (Art. 39, numeral 1 de la LOCGEUM; y en los artículos 146, 149 y 80 del Reglamento de la Cámara de Diputados) para coadyuvar en el trabajo legislativo, principalmente por medio de la dictaminación de las iniciativas o puntos de acuerdo que le sean turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

De igual forma, sus tareas legislativas le permiten emitir informes, opiniones o resoluciones que permitan a la Cámara de Diputados cumplir con las facultades que la constitución y las leyes le imponen.

Uno de los criterios rectores del trabajo en la Comisión es el diálogo abierto y la

participación activa de organizaciones sociales, académicas, de expertos y analistas que enriquecen la discusión pública de los asuntos torales de esta comisión.

Para el desarrollo correcto de los trabajos de la Comisión se crearon 4 subcomisiones, las cuales garantizan la representación de todos los grupos parlamentarios y se elaboraron los criterios generales para su funcionamiento, a saber: 1) Transparencia; 2) Comunicaciones; 3) Transportes; y, 4) Infraestructura y Presupuesto.





TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el primer año de ejercicio de la LXII Legislatura he apoyado distintas iniciativas que buscan fortalecer nuestro marco jurídico y consolidar a nuestro país como un verdadero Estado de Derecho.

Iniciativas y Puntos de Acuerdo presentados

Durante este año de actividades legislativas participé en un total de 70 iniciativas; en 25 acompañé las proposiciones de diversos grupos parlamentarios; en 15 iniciativas me adherí como firmante; acompañé 29 iniciativas presentadas por mi Grupo Parlamentario y presente una a título personal, conforme me lo permite la Constitución; la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento de la Cámara de Diputados. De todas las iniciativas presentadas, 48 aún no son dictaminadas por las comisiones correspondientes.

Se presentaron en total 24 Proposiciones con Punto de Acuerdo; de las cuales, 17 fueron realizadas conjuntamente con el Grupo Parlamentarias y 7 de manera individual.

Intervenciones en tribuna

Los trabajos de análisis y discusión de distintos temas que se presentan ante el Pleno de la Cámara de Diputados, es una labor ardua y de la mayor prioridad de un legislador. Es por ello que he intervenido 43 ocasiones en tribuna para expresar los razonamientos que tenemos sobre los dictámenes, proposiciones, actos solemnes y comparecencias de funcionarios públicos.

Nuestro compromiso es lograr un trabajo legislativo comprometido con los ciudadanos, y esto no puede pensarse de otra manera, sino con el compromiso cotidiano por analizar y discutir razonadamente todos los asuntos legislativos que se someten a nuestra consideración en el Pleno de la Cámara y en las Comisiones de Trabajo.





PARTICIPACIONES EN REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS

XXVI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México

La Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea ha sido el principal mecanismo de diálogo e interacción entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión mexicana. Dentro del marco del Acuerdo Global y de la Asociación Estratégica se ha desarrollado una amplia cooperación y un constante intercambio de experiencias en muy diversos ámbitos, que han tenido como resultado el enriquecimiento de las relaciones regionales y bilaterales, así como el fortalecimiento del diálogo político, la cooperación y el comercio.

Desde su primera reunión, en Estrasburgo, Francia, en septiembre de 2005, ambas delegaciones han reiterado su voluntad de adoptar posturas comunes en los foros internacionales; asimismo, a lo largo de las XXI reuniones que se han llevado a cabo, los legisladores mexicanos y europeos han abordado temas de gran relevancia internacional, tales como migración, seguridad, Derechos Humanos, cambio climático, educación, intercambio comercial y cooperación financiera, entre otros.

El debate sobre la migración y la seguridad ha estado presente en cada una de las reuniones de la Comisión Parlamentaria Mixta, en donde ambas partes han puesto especial énfasis en la defensa de los derechos de los migrantes y en la responsabilidad compartida que debe existir entre las dos regiones respecto a la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, así como la seguridad fronteriza. Por otra parte, la colaboración en materia de educación y cooperación científica y tecnológica también ha evolucionado, sirviendo de impulso para una mejor formación de los jóvenes tanto en Europa como en México.

Respecto al diálogo que se ha mantenido en materia de medio ambiente y cambio climático, el tema comenzó a tomar fuerza como resultado de la celebración de la COP16, que tuvo lugar en Cancún a finales de 2010. En este sentido, la Comisión Parlamentaria Mixta ha hecho un llamado a los gobiernos para que tomen las medidas necesarias que les permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, desarrollar los mercados de carbono, favorecer la transferencia de tecnologías verdes, así como fomentar la utilización eficiente de los recursos energéticos globales.



En mi calidad de legislador del Partido Verde Ecologista, acudí a la **XXVI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México**, celebrada del 7 al 9 de febrero de 2019, en donde se analizaron temas como la situación política, económica y social en México y en esa región; las perspectivas comerciales en el marco de la revisión del Acuerdo Global; y la seguridad y los derechos humanos, los cuales fueron clasificados de la siguiente manera:

- Tema 1. Situación política, económica y social en México y en la UE
- Tema 2. Perspectivas comerciales y avances entre México y la UE en el marco de la revisión del Acuerdo Global.
- Tema 3. Seguridad y Derechos humanos en México y la UE
- Tema 4. Desafíos en materia de migración en México y en la UE.
- Tema 5. Políticas de desarrollo sostenible en México y en la UE para cumplir los objetivos del Acuerdo de París.
- Tema 6. Prospectiva de los programas y proyectos de desarrollo, en el marco de la cooperación estratégica México Unión Europea.

La XXVI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México fue inaugurada por el Senador Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Mesa Directiva, quien afirmó que México es un de paz en el escenario internacional y que por su contexto histórico se rige bajo el lema del

Expresidente Benito Juárez: “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

Por su parte la Senadora Citlalli Hernández Mora, Copresidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta México -Unión Europea, subrayó que las condiciones del país y de algunas partes de Europa exigen que esta Comisión Parlamentaria profundice sus relaciones en una mayor cooperación a nivel bilateral, birregional y multilateral, a fin de hacer frente a los grandes temas de la agenda internacional. También destacó que la asociación va más allá de relaciones puramente comerciales, se dirige a la cooperación en otros ámbitos relevantes para el desarrollo de una sociedad, como la protección de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada.

En este marco, los Senadores y Diputados asistentes abordamos la situación política, económica y social en México, las perspectivas comerciales en el marco de la revisión del Acuerdo Global; y la seguridad y los derechos humanos.

Los legisladores asistentes manifestamos nuestro compromiso con las sociedades democráticas, pluralistas, defensoras del Estado de derecho, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, del respeto a la soberanía nacional, la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de controversias, la cooperación internacional, el desarrollo económico, sostenible y social con equidad, la solidaridad, la justicia social, incluyendo el respeto del medio ambiente; todos ellos valores que cimientan las relaciones entre

México y la Unión Europea.

Los Legisladores reconocimos la plena vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el marco de su Septuagésimo Aniversario, como instrumento internacional fundamental de protección y promoción de los derechos humanos. Mostramos nuestra preocupación por la creciente violación de los derechos humanos en muchos países en todo el mundo, incluidos en ambos continentes y nos comprometemos a promover mediante la enseñanza y la educación, el respeto de estos derechos y libertades, y en asegurar su reconocimiento y aplicación universales.

Se consideró pertinente y necesario que se transparenten y difundan aún más los alcances y resultados de la negociación para modernizar el Acuerdo Global y que éste abone a la inclusión, innovación y diversificación de las relaciones comerciales, políticas y de cooperación, así como al reforzamiento de la integración de sus economías y la intensificación de los intercambios recíprocos en el ámbito de los derechos humanos, ambientales y culturales, así como la importancia expresa que se dará en el Acuerdo Global a la "cláusula democrática" que debe concretar mecanismos vinculantes para la protección y promoción de los derechos humanos para todas las personas.

También se reiteró que la transversalidad de la igualdad de género es un compromiso tanto en México como en la UE, mismo que debe ser reflejado en todas las políticas públicas. De igual forma, hacen votos para que las mujeres se beneficien al máximo de las oportunidades que se abran en el marco

del Acuerdo Global y de su nuevo marco jurídico. Asimismo, la CPM reitera la necesidad de implementar urgentemente medidas eficaces contra la violencia hacia la mujer, incluyendo los feminicidios.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Los legisladores asistentes a la XXVI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México reconocimos que nuestros países tienen la tarea de generar orientaciones sobre una mejor manera de colaboración, para fomentar en el mundo el multilateralismo efectivo y reforzar la capacidad de mantenimiento y consolidación de la paz por parte de las Naciones Unidas, así como para afrontar, dentro del marco del Derecho Internacional, amenazas comunes a la paz y a la seguridad, incluyendo el tráfico de drogas y de armas, el crimen organizado, el terrorismo, la trata de personas y las mafias que lucran alrededor de la inmigración irregular.

Se reafirmó el compromiso de contribuir al cumplimiento del Acuerdo de París, instrumento multilateral de Derecho Internacional más importante de la época contemporánea en materia de combate al cambio climático, pues incita a los países a reconfigurar su política pública con una visión sustentable en aras de mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, aumentando el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades económicamente independientes de la explotación de combustibles fósiles.



Se reiteró una visión en torno a la migración, entendida ésta como un fenómeno global, multidimensional, multifacético e intersectorial, que tiene su origen en diversas causas como la situación económica, social, laboral, política, de violencia e inseguridad, así como la continua depredación del medio ambiente, los desastres naturales y que dicho fenómeno tiene que ser atendido desde una perspectiva humanitaria, coherente, amplia, integral y respetuosa del Derecho Internacional. Así mismo, reiteran su voluntad de coordinar esfuerzos a fin de combatir la trata de personas, el tráfico irregular de migrantes, la discriminación, el racismo, la xenofobia y todas las formas conexas de intolerancia.

Se reafirmó el apoyo al proceso de modernización del Acuerdo Global México-UE, se pronuncia porque se cierren de manera definitiva las negociaciones y se suscriba el nuevo marco jurídico en los próximos meses, y queda atenta a los procesos para su aprobación por el Parlamento Europeo, el Congreso Mexicano y los parlamentos nacionales de la UE, e insiste en la pertinencia de conocer con antelación y transparencia las conclusiones de las negociaciones técnicas comerciales y los textos sobre los diálogos políticos y de cooperación del renovado Acuerdo Global.

Por último, se reiteró la importancia del diálogo político a nivel parlamentario que se desarrolla a través de esta Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, reconocida como un espacio institucional, que contribuye al seguimiento de la implementación del Acuerdo Global desde el ámbito legislativo, haciéndose necesario una reflexión en torno a su normatividad, mecanismos de participación,

competencias y métodos de trabajo, en aras de hacerla más efectiva.

Ambas delegaciones acordamos celebrar su próxima reunión en Europa, en el segundo semestre del año dos mil diecinueve, en fecha por confirmar.

XXVI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México

La Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea ha sido el principal mecanismo de diálogo e interacción entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión mexicana. Dentro del marco del Acuerdo Global y de la Asociación Estratégica se ha desarrollado una amplia cooperación y un constante intercambio de experiencias en muy diversos ámbitos, que han tenido como resultado el enriquecimiento de las relaciones regionales y bilaterales, así como el fortalecimiento del diálogo político, la cooperación y el comercio.

Desde su primera reunión, en Estrasburgo, Francia, en septiembre de 2005, ambas delegaciones han reiterado su voluntad de adoptar posturas comunes en los foros internacionales; asimismo, a lo largo de las XXI reuniones que se han llevado a cabo, los legisladores mexicanos y europeos han abordado temas de gran relevancia internacional, tales como migración, seguridad, Derechos Humanos, cambio climático, educación, intercambio comercial y cooperación financiera, entre otros.

El debate sobre la migración y la seguridad

ha estado presente en cada una de las reuniones de la Comisión Parlamentaria Mixta, en donde ambas partes han puesto especial énfasis en la defensa de los derechos de los migrantes y en la responsabilidad compartida que debe existir entre las dos regiones respecto a la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, así como la seguridad fronteriza. Por otra parte, la colaboración en materia de educación y cooperación científica y tecnológica también ha evolucionado, sirviendo de impulso para una mejor formación de los jóvenes tanto en Europa como en México.

En mi calidad de legislador del Partido Verde Ecologista, acudí a la XXVI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, celebrada del 7 al 9 de febrero de 2019, en donde se analizaron temas como la situación política, económica y social en México y en esa región; las perspectivas comerciales en el marco de la revisión del Acuerdo Global; y la seguridad y los derechos humanos, los cuales fueron clasificados de la siguiente manera:

Tema 1. Situación política, económica y social en México y en la UE

Tema 2. Perspectivas comerciales y avances entre México y la UE en el marco de la revisión del Acuerdo Global.

Tema 3. Seguridad y Derechos humanos en México y la UE

Tema 4. Desafíos en materia de migración en México y en la UE.

Tema 5. Políticas de desarrollo sostenible en México y en la UE para

cumplir los objetivos del Acuerdo de París.

Tema 6. Prospectiva de los programas y proyectos de desarrollo, en el marco de la cooperación estratégica México Unión Europea.

La XXVI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México fue inaugurada por el Senador Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Mesa Directiva, quien afirmó que México es un de paz en el escenario internacional y que por su contexto histórico se rige bajo el lema del Expresidente Benito Juárez: "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Por su parte la Senadora Citlalli Hernández Mora, Copresidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta México -Unión Europea, subrayó que las condiciones del país y de algunas partes de Europa exigen que esta Comisión Parlamentaria profundice sus relaciones en una mayor cooperación a





nivel bilateral, birregional y multilateral, a fin de hacer frente a los grandes temas de la agenda internacional. También destacó que la asociación va más allá de relaciones puramente comerciales, se dirige a la cooperación en otros ámbitos relevantes para el desarrollo de una sociedad, como la protección de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada.

En este marco, los Senadores y Diputados asistentes abordamos la situación política, económica y social en México, las perspectivas comerciales en el marco de la revisión del Acuerdo Global; y la seguridad y los derechos humanos.

Los legisladores asistentes manifestamos nuestro compromiso con las sociedades democráticas, pluralistas, defensoras del Estado de derecho, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, del respeto a la soberanía nacional, la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de controversias, la cooperación internacional, el desarrollo económico, sostenible y social con equidad, la solidaridad, la justicia social, incluyendo el respeto del medio ambiente; todos ellos valores que cimientan las relaciones entre México y la Unión Europea.

Los Legisladores reconocimos la plena vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el marco de su Septuagésimo Aniversario, como instrumento internacional fundamental de protección y promoción de los derechos humanos. Mostramos nuestra preocupación por la creciente violación de los derechos humanos en muchos países en todo el mundo, incluidos en ambos continentes y

nos comprometemos a promover mediante la enseñanza y la educación, el respeto de estos derechos y libertades, y en asegurar su reconocimiento y aplicación universales.

Se consideró pertinente y necesario que se transparenten y difundan aún más los alcances y resultados de la negociación para modernizar el Acuerdo Global y que éste abone a la inclusión, innovación y diversificación de las relaciones comerciales, políticas y de cooperación, así como al reforzamiento de la integración de sus economías y la intensificación de los intercambios recíprocos en el ámbito de los derechos humanos, ambientales y culturales, así como la importancia expresa que se dará en el Acuerdo Global a la "cláusula democrática" que debe concretar mecanismos vinculantes para la protección y promoción de los derechos humanos para todas las personas.

También se reiteró que la transversalidad de la igualdad de género es un compromiso tanto en México como en la UE, mismo que debe ser reflejado en todas las políticas públicas. De igual forma, hacen votos para que las mujeres se beneficien al máximo de las oportunidades que se abran en el marco del Acuerdo Global y de su nuevo marco jurídico. Asimismo, la CPM reitera la necesidad de implementar urgentemente medidas eficaces contra la violencia hacia la mujer, incluyendo los feminicidios.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Los legisladores asistentes a la XXVI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México reconocimos que nuestros países tienen la tarea de generar orientaciones sobre una mejor manera de colaboración, para fomentar en el mundo el

multilateralismo efectivo y reforzar la capacidad de mantenimiento y consolidación de la paz por parte de las Naciones Unidas, así como para afrontar, dentro del marco del Derecho Internacional, amenazas comunes a la paz y a la seguridad, incluyendo el tráfico de drogas y de armas, el crimen organizado, el terrorismo, la trata de personas y las mafias que lucran alrededor de la inmigración irregular.

Se reafirmó el compromiso de contribuir al cumplimiento del Acuerdo de París, instrumento multilateral de Derecho Internacional más importante de la época contemporánea en materia de combate al cambio climático, pues incita a los países a reconfigurar su política pública con una visión sustentable en aras de mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, aumentando el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades económicamente independientes de la explotación de combustibles fósiles.

Se reiteró una visión en torno a la migración, entendida ésta como un fenómeno global, multidimensional, multifacético e intersectorial, que tiene su origen en diversas causas como la situación económica, social, laboral, política, de violencia e inseguridad, así como la continua depredación del medio ambiente, los desastres naturales y que dicho fenómeno tiene que ser atendido desde una perspectiva humanitaria, coherente, amplia, integral y respetuosa del Derecho Internacional. Así mismo, reiteran su voluntad de coordinar esfuerzos a fin de combatir la trata de personas, el tráfico

irregular de migrantes, la discriminación, el racismo, la xenofobia y todas las formas conexas de intolerancia.

Se reafirmó el apoyo al proceso de modernización del Acuerdo Global México-UE, se pronuncia porque se cierren de manera definitiva las negociaciones y se suscriba el nuevo marco jurídico en los próximos meses, y queda atenta a los procesos para su aprobación por el Parlamento Europeo, el Congreso Mexicano y los parlamentos nacionales de la UE, e insiste en la pertinencia de conocer con antelación y transparencia las conclusiones de las negociaciones técnicas comerciales y los textos sobre los diálogos políticos y de cooperación del renovado Acuerdo Global

Por último, se reiteró la importancia del diálogo político a nivel parlamentario que se desarrolla a través de esta Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, reconocida como un espacio institucional, que contribuye al seguimiento de la implementación del Acuerdo Global desde el ámbito legislativo, haciéndose necesario una reflexión en torno a su normatividad, mecanismos de participación, competencias y métodos de trabajo, en aras de hacerla más efectiva.

Ambas delegaciones acordamos celebrar su próxima reunión en Europa, en el segundo semestre del año dos mil diecinueve, en fecha por confirmar.

GESTIÓN DE RECURSOS





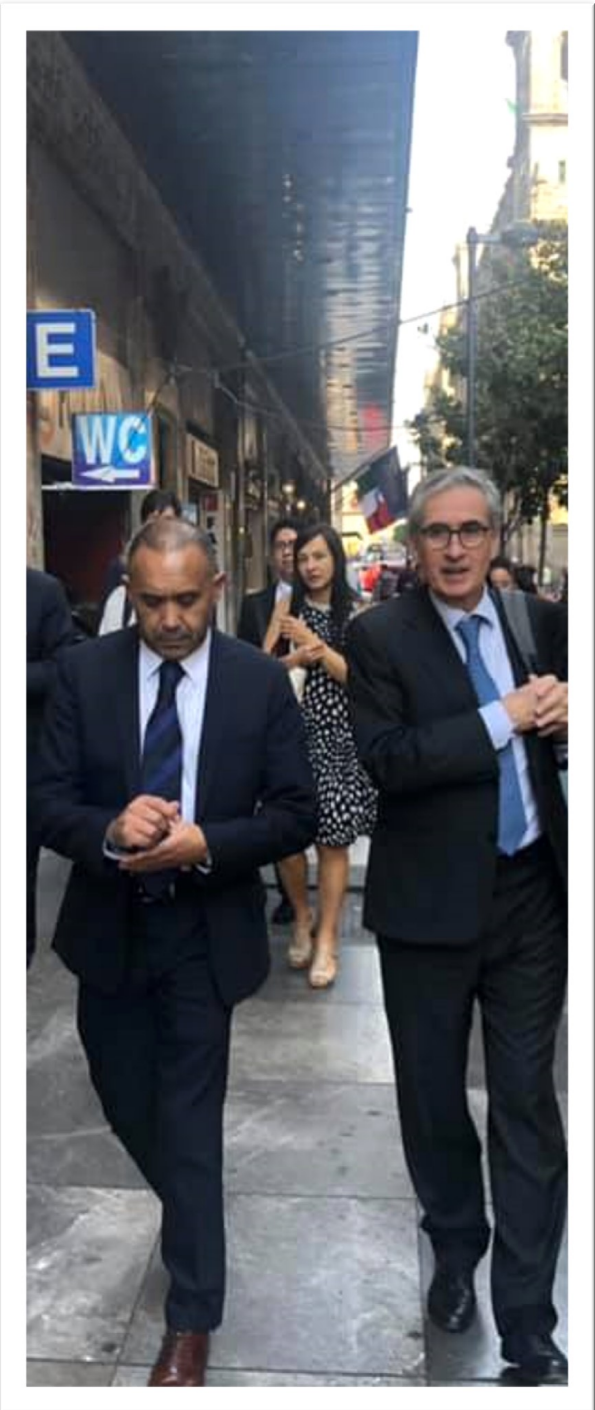
La gestión de recursos es una actividad cotidiana de los legisladores federales, para llevar mayores recursos y beneficios a su distrito electoral, en beneficio de los ciudadanos que habitan y desarrollan sus actividades económicas en ellos.

Durante el periodo que se informa, se han conseguido etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la construcción

También se logró etiquetar

Los recursos gestionados apoyarán el desarrollo y la infraestructura municipal, en beneficio de las comunidades con mayores carencias sociales y ayudarán a disminuir la brecha de desigualdad que persiste en diversas zonas del Estado de México.







**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

